



La Plata, 4 de agosto de 2025.

Señora Presidenta de la Suprema Corte de
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Dra. Hilda KOGAN

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar ante ese máximo Tribunal se disponga la **suspensión de los términos procesales respecto al día 4 de agosto de 2025, con validez de los actos cumplidos, para el ámbito de toda la provincia de Buenos Aires.**

El presente pedido lo es a requerimiento de los Colegios de Abogados departamentales, y motivado en la imposibilidad de acceso a los sitios web de la Suprema Corte de Justicia, en los que funciona la Mesa de Entradas Virtual y el Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas, por el lapso de más de dos horas, que impidió la utilización de ambos sitios, alterando el correcto ejercicio profesional, en claro detrimento para el justiciable y los matriculados.

Sin otro particular, y a la espera de una urgente resolución dada la incertidumbre que genera para el ejercicio profesional el cómputo de los plazos procesales, hago propicia la ocasión para saludar a la Sra. Presidenta con mi más distinguida consideración.